

Refrendo al Padrón de Proveedores

Dependencia: **Secretaría de Administración**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SECADMON-03**

Personas que han visitado este trámite: **5034**

Actualización del registro en el Padrón de Proveedores

Te permite mantenerte activo en el Padrón de Proveedores del Estado de Jalisco.

¿Cuándo debo realizarlo?

En caso de requerir mantenerte activo en el padrón de proveedores.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Apoderado Legal

¿Qué obtengo?

- Refrendo

¿Cuál es su vigencia?

1 Año

Periodo de presentación:

- Enero
- Febrero
- Marzo
- Abril
- Mayo

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 5 Días hábiles

Tipo de ficta

Positiva

Observaciones

Plazo que iniciará una vez que el interesado entregue la documentación completa.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 21
Número: 4
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 25

Criterios de resolución

- Es indispensable cumplir con los requisitos para refrendo

Documentos o requisitos

- Cédula de identificación fiscal

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Constancia de situación fiscal actualizada.

- Declaración anual

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Declaración anual completa con anexos y acuse

- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Constancia de opinión o de consulta del resultado al módulo en materia fiscal.

- Alta que acredite la debida inscripción y afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Cédula de determinación de cuotas mensual al IMSS, con detalle de los trabajadores.

- Constancia de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Constancia de opinión o de consulta del resultado al módulo en materia de seguridad social.

- Recibo oficial del último pago del impuesto sobre nómina en caso de contar con empleados en el Estado de Jalisco.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Recibo oficial de pago

- Registro ante el SIEM

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Copia

Descripción del documento: Constancia y/o comprobante de afiliación vigente al SIEM o alguna cámara de comercio avalada por el SIEM.

- comprobante de Domicilio Fiscal

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante del domicilio en el cual se lleva a cabo la actividad de los bienes o servicios que ofrece.

- Escrito Libre

Tipo de documento: Escrito libre

Presentación: Original

Descripción del documento: Manifestación del proveedor en el cual actualiza cualquier cambio en su domicilio, obligaciones fiscales y en el caso de las personas jurídicas cambios en su acta constitutiva, socios, apoderados y administradores o en caso de no haber realizado ninguna modificación en su información; de conformidad a lo establecido en el artículo 21, punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Formas de presentación

- Otro

Pasos a realizar:

1. Enviar la documentación señalada al correo electrónico refrendoproveedores@jalisco.gob.mx, en el asunto del correo deberá señalar el nombre y número del proveedor a refrendar.
2. Si usted realizó algún cambio en su información (socios, domicilio fiscal, actividad económica, representante legal, etc.) deberá comunicarse al Padrón de proveedores para recibir las indicaciones.
3. Esperar respuesta
4. Recoger resolución

¿Dónde puedes realizarlo?

- Dirección de Padrón de Proveedores

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 38182818

Domicilio: Av. Fray Antonio Alcalde #1221

Entre las calles: Avenidas Fray Antonio Alcalde y Manuel Avila Camacho

Descripción de ubicación:

Ubicada en las instalaciones de la Secretaría de Administración

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de recepción: : a :

Días de atención de recepción:

Horario de entrega: : a :



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Días de atención de entrega: